

Guatemala, 31 de mayo de 2,017.

Ingeniero
Mario Alfonso Pérez
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la cláusula octava del contrato de servicios técnicos número **DGH-17-2017**, celebrado entre la **Dirección General de Hidrocarburos** y mi persona, para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el período **del 01 al 31 de mayo de 2017**.

Actividades Realizadas:

- ❖ Se analizaron aspectos jurídicos de los expedientes administrativos tramitados en la Dirección General de Hidrocarburos; derivado de lo cual se asesoró en materia legal administrativa lo siguiente:

- ❖ Resolución previo a continuar con el trámite administrativo del programa de intervención número 3-2017 del Pozo Caribe 101, del Contrato 2-2009 presentado por la entidad Empresa Petrolera del Itzmo, Sociedad Anónima, Expediente número DGH-103-2017.
- ❖ Resolución dando respuesta a la solicitud de inscripción en el registro petrolero de la entidad PETDEGUA, S.A. Expediente número DGH-152-2017.
- ❖ Providencia de traslado a la Secretaría General en virtud que se ha cumplido con lo solicitado a través su providencia número SG-PROVI-2017-991 de fecha 27 de marzo de 2017, relacionada con el cobro de reconocimiento de deuda por parte de la entidad Ceiba Petróleo Sociedad Anónima, Expediente número DGH-348-2015.
- ❖ Oficio dando respuesta a la solicitud del Viceministro de Energía y Minas, identificada con el número OFI-MEM-RC-103-2017 en relación a las tarifas del SETH, respuesta conjunta de DGH y Unidad de Fiscalización a través de, Oficio número DGH-OFI-233-2017.
- ❖ Resolución dando por acreditado el pago de las regalías provisionales del mes de febrero de 2017, del contrato 2-2009, de la entidad Empresa Petrolera del Itzmo, Sociedad Anónima, Expediente número DGH-119-2017.
- ❖ Oficio dando respuesta a la solicitud de información pública de la Licda. Virginia de Estevez, en cuanto a copia de un contrato de operaciones petroleras de la entidad Perenco Guatemala Limited, y procedimiento previo al otorgamiento de un Contrato petrolero, Expediente número UIP-MEM-238-2017, Oficio número DGL-OFI-093-2017.
- ❖ Providencia de traslado a la Secretaría General del Ministerio de Energía y Minas para lo que tenga a bien resolver, solicitud de exportación temporal de un equipo MFE, del

- contrato número 2-85, presentado por la entidad Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-68-2017.
- ❖ Resolución previo a continuar con el trámite administrativo del programa de trabajo del año 2017 del contrato 1-91, presentado por la entidad Petro Energy, Sociedad Anónima, Expediente número DGH-607-2016.
 - ❖ Resolución otorgando prórroga del plazo concedido en la resolución número 276 de fecha 02 de febrero de 2017, dentro de la solicitud de baja de activos del contrato 2-85, presentada por la entidad Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-417-2009.
 - ❖ Resolución otorgando prórroga del plazo concedido en la resolución número 339 de fecha 02 de febrero de 2017, dentro de la solicitud de baja de activos del contrato 2-85, presentada por la entidad Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-501-2009.
 - ❖ Resolución otorgando prórroga del plazo concedido en la resolución número 546 de fecha 07 de marzo de 2017, dentro del plan de transferencia del Sistema Estacionario de Transporte de Hidrocarburos del Convenio SETH, presentada por la entidad Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-102-2016.
 - ❖ Dictamen conjunto y providencia de traslado a la Secretaría Generala, conocimiento y efectos procedentes, en relación a la terminación no automática del Contrato de Operaciones Petroleras de Explotación número 1-91, cuya titular es la entidad Petro Energy, Sociedad Anónima, Expediente número DGH-341-2015.
 - ❖ Informe Circunstanciado y providencia de traslado del recurso de revocatoria planteado por la entidad City Petén S. de R.L., titular del Contrato 1-2006, contra la resolución número 099 de fecha 17 de enero de 2017, dictada en relación al cálculo del cobro por la producción de gas natural del mes de diciembre de 2016, pozo Ocultún 2X; Expediente número DGH-26-2017.
 - ❖ Informe Circunstanciado y providencia de traslado del recurso de revocatoria planteado por la entidad Perenco Guatemala Limited, Como parte del Convenio del SETH, contra la resolución número 657 de fecha 21 de marzo de 2017, dictada en relación a los costos, gastos e inversiones del SETH para el trimestre de abril a junio de 2016; Expediente número DGH-378-2016.
 - ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización, conocimiento y efectos procedentes en relación a la prórroga de plazo requerida por la entidad Perenco Guatemala Limited, Como parte del Convenio del SETH, para evacuar la audiencia conferida a través de la resolución 647 de fecha 21 de marzo de 2017, Expediente número DGH-510-2016.
 - ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización, conocimiento y efectos procedentes, estados financieros del año 2016, del contrato 2-2009, presentados por la entidad Empresa Petrolera del Itsmo, Sociedad Anónima, Expediente número DGH-171-2017.
 - ❖ Providencia de traslado a la Unidad de Fiscalización, evacuación de audiencia del pliego de ajustes del trimestre de octubre a diciembre de 2016 del Convenio del SETH, presentado por la entidad Perenco Guatemala Limited, Expediente número DGH-54-2017.
 - ❖ Resolución dando a conocer la liquidación provisional de la participación estatal en la producción de hidrocarburos del mes de febrero de 2017, del pozo tortugas 63-5 del